

MEMORANDUM DEL MINISTERIO

DOMINACION N°

Incluido en la sesión del

01/10/87

S/

DISCUSSIONES ASPECTOS DEL AREA TERRITORIAL.

RESOLUCION SOCIAL Y ANFORTES AL F.E.S. SI

EXTRACTO: BLOQUE JUSTICIA JURISDICTIONAL - PROYECTO DE

PERIODO LEGISLATIVO 1987

Nº 135

LEGISLADORES

HONORABLE LEGISLATURA



ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,

REPUBLICA ARGENTINA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS:

Es sabido por la comunidad toda del Territorio, lo importante que es para ella y su economía la actividad turística. Ella se conforma por una conjunción de esfuerzos mancomunados de la actividad privada y estatal.

A lo largo de estos últimos años, y a pesar de la marcha de la economía y su directa influencia negativa en todas las actividades productivas, y en especial a las regiones más alejadas de los centros de decisión, las iniciativas del sector privado no ha sido apoyado o, en sentido mas amplio, encuadrado dentro de una política firme y coherente, haciéndose abstracción de intentos de obras faraónicas o declamaciones de expresión de ideas por parte de los funcionarios de turno.

Hoy nos encontramos con un agravamiento de la situación, por tal motivo y ante la proximidad de la temporada estival donde el flujo aumenta considerablemente, es que solicitamos se apruebe el presente pedido de informes.



JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADORE